



TIERRA DEL FUEGO

LOS DATOS ECONOMICOS QUE ARROJÓ EL INFORME DE FINNOVA

Ramiro Requejado, referente de la fundación Finnova, habló sobre el último relevamiento económico realizado en la provincia, y compartió la visión empresarial sobre el panorama provincial.

PÁG. 3

TIEMPO FUEGUINO

Nº 9281 | AÑO XXXVI | MARTES 26 DE DICIEMBRE | AÑO 2023 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO, AIAS

GOBIERNO



“TIERRA DEL FUEGO DEMUESTRA SOLIDEZ FINANCIERA Y ECONÓMICA”

Lo aseguró el Gobernador, Gustavo Melella al confirmar que la Provincia logró un exitoso canje de deuda, que despeja el horizonte de pagos de capital de los próximos años.

PÁG. 15

FALTA DE PAGO

FARMACIAS NO RECIBEN ÓRDENES DE OSEF

Las farmacias de Ushuaia enfrentan una prolongada falta de pago por parte de la Obra Social del Estado Fuegoíno (OSEF), con atrasos que superan los cuatro meses.

PÁG. 2

RÍO GRANDE

PROCESADO Y CON PERIMETRAL IMPLICADO EN INCIDENTE VIOLENTO

Juan Manuel Copado enfrenta procesamiento por lesiones tras incidente en Queens. Liberado con medidas cautelares, incluida la prohibición de acercamiento.

PÁG. 13

USHUAIA

DOS ACCIDENTES DEJAN DOS VÍCTIMAS FATALES



Un choque en Playa Larga durante la madrugada del 24, y un trágico accidente de moto en Gobernador Paz, durante la madrugada del 25, conmocionaron la ciudad.

PÁG. 11

RÍO GRANDE

EXITOSA EDICIÓN DEL MERCADO NAVIDEÑO



En dos días se vendieron más de 40.000 kilos de alimentos, en un evento que contó con la participación de productores, comerciantes y emprendedores, acompañados por la marca “RGA Alimentos”.

PÁG. 4

TIEMPO FUEGUINO

WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

Facebook

www.facebook.com/tiempo.fuegoíno

Twitter

@TiempoFuegoíno

Instagram

@tiempofuegoíno

FZ MEDIA

USHUAIA NOTICIAS

FM MASTERS

FALTA DE PAGO

FARMACIAS NO RECIBEN ÓRDENES DE OSEF Y HAY PELIGRO DE DESABASTECIMIENTO

El farmacéutico Ignacio Naguila reflejó el grave perjuicio que sufren afiliados de la obra social OSEF, en virtud de que la gran mayoría de las farmacias no los están atendiendo, por la interrupción de la cadena de pago, que ya supera los cuatro meses.

En una situación alarmante, las farmacias de la ciudad de Ushuaia enfrentan una prolongada falta de pago por parte de la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF), con atrasos que superan los cuatro meses. El impacto se traduce en la interrupción de la cadena de pago, lo que amenaza con desencadenar un peligroso desabastecimiento de medicamentos esenciales, no sólo para los afiliados, sino para toda la población.

El farmacéutico Ignacio Naguila, vocero de la difícil situación, expresó en FM Master's su preocupación: "Al día de hoy, no se han modificado las cosas. OSEF pagó algo más del 50% del mes de agosto. Los precios de los medicamentos en agosto eran totalmente distintos y con el pago de agosto, nosotros no reponemos lo que vendimos en esa fecha. Con lo que nos pagan a nosotros no compramos lo que vendimos, compramos muchísimo menos de lo que vendimos".

La cadena de pago interrumpida no solo afecta a las farmacias, sino que también tiene consecuencias directas en la salud de los afiliados de OSEF y la población en general. Naguila destacó



que "cuando uno tiene desabastecimiento, es desabastecimiento de salud, no es que te quedas sin medicamentos para el afiliado de OSEF, te quedas sin medicamentos para la población".

La falta de previsibilidad en los pagos y la decisión de OSEF de tercerizar el convenio con la Cámara Argentina de

Farmacias (FACAF) agravan la situación. "Está cortada la cadena de pago. Nunca habían sido regulares con los pagos. Pero ahora ya eso, sumado a la inflación y la falta de previsibilidad, nos deja sin un horizonte claro", enfatizó Naguila.

Las consecuencias se manifiestan de manera crítica en pacientes con en-

fermedades crónicas como diabéticos y personas con condiciones oncológicas. La falta de acceso a medicamentos esenciales pone en riesgo su salud y calidad de vida. Naguila subrayó: "Me preocupa muchísimo son las personas que sean diabéticas, personas que no pueden vivir sin la medicación. Nos vienen a pedir prestado, nos vienen a veces que les prestemos algo como para poder zafar hasta que esto se regularice".

Ante esta situación, se reclama que las autoridades intervengan de manera urgente para resolver la crisis en el sistema de salud, básicamente una pronta normalización de los pagos y una comunicación más transparente por parte de OSEF para garantizar el acceso continuo a los medicamentos necesarios y evitar consecuencias más graves para la salud de la comunidad afectada.

"Las farmacias creo que hemos aguantado mucho, aunque muchas tenemos posibilidades de amortiguar esto. El tema es que tiene un límite esto, no puedes hacerlo eternamente porque genera desabastecimiento" concluyó el farmacéutico Ignacio Naguila.

SENADORA DURÉ

UNIÓN POR LA PATRIA BUSCARÁ RECHAZAR EL POLÉMICO DNU

La senadora nacional fueguina expresó su firme oposición al reciente decreto de necesidad y urgencia del presidente Milei. Su bloque propondrá rechazar el DNU en la bicameral. Pidió "estar alertas" a los plazos para evitar más consecuencias negativas para los trabajadores.

La senadora nacional por Tierra del Fuego perteneciente a Unión por la Patria, Eugenia Duré, compartió por FM Master's sus impresiones sobre el controvertido decreto de necesidad y urgencia emitido por el presidente Javier Milei, adelantando la postura de su espacio político.

En sus declaraciones, Duré señaló que el decreto parece ser "un feroz ajuste a la clase trabajadora" y expresó su preocupación por el impacto en los derechos de los argentinos, incluyen-

do a los habitantes de Tierra del Fuego.

"Cuando escuché al presidente en los anuncios, principalmente pensé que es un feroz ajuste a la clase trabajadora, en principio. Avanza sobre los derechos no solamente de los argentinos y argentinas, sino también de los fueguinos y fueguinas", afirmó la senadora.

Duré también manifestó su inquietud por el desplazamiento del Congreso de la Nación, calificándolo como una "estafa electoral". Incluso criticó el hecho de que el presidente se dirigiera a los argentinos en las escalinatas, en lugar de hablar directamente a los legisladores durante su asunción, considerándolo un "papelón".

La parlamentaria detalló el proceso que seguirán desde Unión por la Patria para abordar el DNU: "Nosotros como



bloque ya hemos propuesto nuestros compañeros y compañeras para que conformen la comisión. Creo que una sola vez se rechazó un DNU, o sea que si este rechazo sucediera también sería histórico". En cuanto a los plazos y la importancia de la conformación de la comisión bicameral, Duré advirtió: "Tenemos que estar alertas y atentos. En el medio todo esto va a perjudicando en paralelo a todos los trabajadores y tra-

bajadoras. Es lo importante a resaltar, porque son 366 artículos de necesidad y urgencia".

La senadora Eugenia Duré concluyó llamando a estudiar detalladamente el DNU, a pesar de su extensión, y resaltó las preocupaciones específicas de los fueguinos, especialmente en relación con la derogación de la Ley de Promoción Industrial y la apertura indiscriminada de importaciones.

RADIOGRAFÍA DE TIERRA DEL FUEGO

LOS DATOS ECONOMICOS QUE ARROJÓ EL RELEVAMIENTO DE FINNOVA

Ramiro Requejado, referente de la fundación, compartió sus impresiones sobre el último informe económico que arroja luz sobre la realidad en Tierra del Fuego. Compartió datos sorprendentes y la visión empresarial sobre el panorama provincial.

Finnova, la flamante fundación con un enfoque en la economía de Tierra del Fuego, lanzó un informe revelador que analiza a fondo aspectos cruciales del desarrollo productivo en la provincia. En una entrevista, Ramiro Requejado, referente del grupo Tante Sara y uno de los integrantes de la fundación, compartió por FM Master's sus reflexiones sobre los hallazgos del informe y la importancia de esta iniciativa en la toma de decisiones.

“El objetivo de Finnova es generar información, poner sobre la mesa información que es pública para que sea más fácil leerla, interpretarla, que esté al alcance de la mano de todas las personas que quieran llegar a ella”, enfatizó Requejado.

Según el empresario, la necesidad

de datos es crucial para entender la realidad económica y tomar decisiones informadas: “Necesitamos información, necesitamos datos, necesitamos entender si la realidad que percibimos coincide con los datos que son a veces más duros”.

El “monitor”, ya en su segunda edición, no solo proporciona información actualizada, sino que evolucionará con el tiempo, incorporando datos relevantes de la coyuntura diaria. Requejado expresó su asombro: “Es impresionante lo que ha generado Finnova, estoy impactado”.

Enfatizando la importancia de comprender la magnitud de los datos, Requejado destacó: “Es necesario que las personas que lo leen lo entiendan. El monitor permite a todos

los diferentes sectores de la economía encontrar datos que les llamen la atención”.

Uno de los puntos cruciales que surgieron del informe es la cantidad significativa de empleos industriales en la región. “A mí me impacta ver el número, en el contexto en el que estamos viviendo, de la cantidad de empleos industriales, que son 10.000. Por favor, cuidemos esos 10.000 puestos de trabajo”, instó Requejado.

Además, el empresario resaltó la importancia de la ley 19640 en la formalidad del empleo y el bajo nivel de empleo informal en Tierra del Fuego en comparación con el resto del país, a su juicio consecuencia de la propia Ley. “El gran trabajo que vamos a tener que hacer el año que viene es que toda la sociedad fueguina entienda cuál es el valor de la ley y cuáles son las cosas


que nos aporta la ley”, declaró.

El informe también reveló una caída notable en el consumo en supermercados, un dato que Requejado consideró crítico: “Hay un dato muy duro respecto de la caída de consumo en los supermercados, que es ampliamente superior a lo que pasa en el país. Se nota el estancamiento, la inflación genera, sobre todo los que estamos en el último eslabón de la cadena, no podemos trasladar todo a precio porque el consumidor final no lo puede pagar”.

En conclusión, el informe de Finnova, tal como lo describe Ramiro Requejado, proporciona una radiografía detallada de la economía en Tierra del Fuego, subrayando la necesidad de comprender y actuar en base a estos datos para abordar los desafíos económicos en la provincia.



Secretaría de Gobierno.



LICITACIÓN PÚBLICA N° 17/23


Programa de Abordaje Comunitario “Abrazar Argentina” materiales de construcción, artefactos y elementos de vivienda.

PRESUPUESTO OFICIAL
(\$ 49.992.922,50)

Garantía de Oferta:
1%
\$ 499.929,22

LUGAR DE RECEPCION:
Secretaría de Gobierno
Hasta las 11:45 hs del día 29/12/2023
Lucas Bridges N°327 – Tolhuin

APERTURA DE OFERTA:
Santiago Rupatini N° 51 – Tolhuin
A las 13:00hs del día 29/12/2023



LUCCAU

UN COMPROMISO CONSTANTE EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN USHUAIA

La Dra. Verónica Baró reflexionó sobre un año más dedicado a la prevención del cáncer en Ushuaia, destacando logros significativos como la adquisición de un nuevo mamógrafo. Subrayó la importancia de la comunicación y la educación sobre la enfermedad.

La Dra. Verónica Baró, directora Médica de LUCCAU, hizo un balance anual detallado de las iniciativas dirigidas a la prevención del cáncer en Ushuaia, al momento de dar por concluida la campaña más reciente, "Sacale la lengua al cáncer".

En este contexto, en su espacio radial por FM Master's, resaltó el logro significativo de la adquisición del nuevo mamógrafo, señalándolo como "nuestro mayor orgullo de este año". Además, expresó el compromiso continuo de la institución para mantenerse actualizada con la mejor tecnología disponible, dentro de sus posibilidades, y seguir renovando equipos.

En cuanto a la comunicación, la Dra. Baró reconoció la relevancia de los medios, especialmente la radio, y la forma en que han cambiado la manera de interactuar con la comunidad. En sus palabras, "cuando preguntamos a las personas que vienen a las campañas cómo se enteraron, una gran parte escucha la radio". Destacó la importancia de brindar información de calidad y científica, contrastando la desinformación en las redes sociales.

La directora médica anunció planes para el próximo año, enfocándose en abordar temas adicionales y destacando la sorpresa ante la falta de



conocimiento sobre ciertos tipos de cáncer entre la población. Subrayó el papel crucial de las campañas para educar y convertir a las personas en multiplicadores de información científica sobre la prevención y el tratamiento del cáncer.

En relación con la atención oncológica, la Dra. Baró reveló que las consultas tienden a ser equitativas entre hombres y mujeres. Hizo hincapié en la importancia de abordar cuestiones sociales y económicas específicas que afectan a los hombres

durante el tratamiento, señalando que "se habla poco" sobre estos as-

pectos.

La complejidad de la enfermedad oncológica fue destacada, y la Dra. Baró subrayó la necesidad de un enfoque multidisciplinario. "En oncología creo que más que ninguna, nutricionistas, psicólogos, kinesiólogos, enfermeros, un montón de gente trabaja también alrededor de la patología oncológica", afirmó.

La Dra. Baró concluyó el balance destacando el papel fundamental de la Comisión Directiva de LUCCAU, compuesta por mujeres voluntarias admirables, en el sostenimiento constante de la institución a lo largo de los años, a pesar de los desafíos en el contexto del país. En resumen, la directora médica compartió un balance positivo, enfatizando la importancia de la educación, la comunicación efectiva y la atención médica integral en la lucha contra el cáncer.

RÍO GRANDE

EXITOSA EDICIÓN DEL MERCADO NAVIDEÑO



Productores, comerciantes y emprendedores de la ciudad, llenaron los stands con sus productos, acompañados por la marca "RGA Alimentos" en la venta de pollos, pescado fresco, tomates y ensaladas agroecológicas. Más de 40.000 kilos de alimentos se vendieron en dos días de un mercado que además trajo espectáculos y la presencia de Papá Noel.

Durante el viernes y sábado, en el colegio Don Bosco, los más de 120 emprendedores y 20 gastronómicos que participaron, vendieron: 900 kg de pescado; 1300 kilos de pollos de RGA Alimentos y 1300 más de pollería Austral; además de los 1300 cor-

deros, de 10 kg cada uno.

A esto se suman los 15.000 kg vendidos en verdulería, 450 kilos de tomates y 120 ensaladas agroecológicas, propuestas de RGA Alimentos. También los vecinos aprovecharon los precios y se llevaron 320 cajas de huevos (de 6 maples cada una).

Además para esta edición, el Municipio lanzó descuentos en la línea de productos de RGA Alimentos, los cuales funcionaron mediante un botón virtual que fue un éxito, y que aporta al camino de una Río Grande como ciudad tecnológica, incorporando herramientas innovadoras en la vida diaria.



DNU DE MILEI

PARA EL SECTOR INMOBILIARIO LA DEROGACIÓN DE LA LEY DE ALQUILERES ES POSITIVA

La iniciativa del presidente Javier Milei de derogar la Ley de Alquileres en Argentina, generó gran entusiasmo en el sector inmobiliario. Sergio Arroquy, del Colegio de Martilleros, analizó los posibles efectos de la medida en el sector inmobiliario.

En un análisis expuesto en FM Master's, Sergio Arroquy, presidente de Fiscalización del Colegio de Martilleros, Tasadores y Corredores de Tierra del Fuego, desglosó las implicancias de la propuesta del presidente Javier Milei de derogar la Ley de Alquileres en Argentina a través del polémico Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU). Arroquy aportó su perspectiva sobre cómo esta medida podría remodelar el paisaje del mercado inmobiliario argentino, enfocándose en la dinámica entre propietarios e inquilinos.

Según Arroquy, la derogación no solo "flexibilizará mucho el tema de la negociación entre propietarios e inquilinos", sino que también tendrá un impacto en la oferta de propiedades en alquiler. En sus propias palabras, "esto va a generar más oferta y le va a permitir a los inquilinos tener mayor capacidad de negociación". Argumentó que la competencia resultante entre propietarios para atraer inquilinos llevará a una flexibilización de las condiciones de alquiler.

El presidente de Fiscalización utilizó analogías para describir la rapidez con la que espera que se produzcan estos



cambios. Comparó el proceso con el "efecto resorte o el efecto péndulo", sugiriendo que la liberación de restricciones podría desencadenar un ajuste rápido del mercado inmobiliario hacia un punto de equilibrio.

Arroquy también abordó la necesidad de una "reeducción como consumidores", destacando que, en este caso los inquilinos, tendrán un papel más activo en la determinación de

precios y condiciones: "Los consumidores somos dueños de aceptar o no los precios, de convalidar o no" definió.

El presidente de Fiscalización concluyó su análisis proyectando que la derogación no solo afectará el mercado de alquileres, sino que también anticipa un próximo cambio en relación con los créditos hipotecarios: "Van a haber dos etapas,


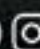
una tiene que ver con la parte de alquileres y otra con la parte de créditos hipotecarios que va a ser el próximo paso que inexorablemente tiene que dar este gobierno".

"Para el mercado va a ser positivo, sin dudas. Todo lo que significa desregulación, para los mercados le permite que los operadores del mercado, demandantes y oferentes, puedan entrar y salir con mayor libertad", señaló.

Con un **TOYOTA**,
todo es mejor.



 | **Celentano**

  Toyota Celentano

www.celentanomotors.com.ar

NAVIDAD

GOBIERNO ENTREGÓ JUGUETES A NIÑOS INTERNADOS EN CENTROS DE SALUD

Como cada año, el Gobierno de la provincia a través de diversas áreas recorrió centros de salud de Ushuaia y Río Grande para entregar regalos a niños y niñas que se encuentran internados.

Papá Noel junto a sus duendes visitaron el Hospital Regional Río Grande, el CEMEP y el Hospital Regional Ushuaia, donde compartieron un mo-

mento con los chicos, las chicas, sus seres queridos y el personal sanitario presente.

Desde el Gobierno provincial destacaron la importancia de estar presentes en estas Fiestas donde las familias se reúnen para celebrar y compartir y llevar un mensaje de paz y prosperidad.



USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD CELEBRÓ JUNTO A VECINOS LA LLEGADA DEL "DÍA MÁS LARGO"



La Municipalidad de Ushuaia, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, llevó adelante en el Paseo de las Rosas los festejos por el "Día Más Largo", donde una multitud de vecinos y vecinas disfrutaron de una tarde con propuestas para toda la familia.

La iniciativa, que se realizó en los alrededores de la Antigua Casa Beban, es parte de la agenda cultural que la Municipalidad impulsa en celebración del solsticio de verano y contó con la presentación de Valen DJ y las bandas Momento de Ocio, Negrura y La 70/30; así como actividades artísticas infantiles y un paseo de emprendedores y emprendedoras navideño.

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, destacó que "esta fecha ha sido puesta en el calendario de festejos populares durante la gestión del intendente Walter Vuoto. Estamos hoy compartiendo junto a vecinos y vecinas de este gran festejo ofreciendo una oferta cultural acompañada de un paseo de emprendedores que viene a visibilizar nuestra economía popular, potenciando sus ventas antes de las fiestas".

"Desde la Secretaría continuamos trabajando a lo largo de este verano en acercarle a la comunidad una variedad de propuestas novedosas para la temporada que se viene" adelantó la funcionaria.

SEGURIDAD VIAL

SIGUEN VIGENTES LOS REQUISITOS DEL SEGURO Y REVISIÓN TÉCNICA PARA CIRCULAR



La Subsecretaría de Seguridad Vial de la provincia recordó a la comunidad que la provincia está adherida a la Ley de Tránsito Nacional N° 24.449, la cual especifica, a través del Artículo 40, los requisitos para circular con el automotor.

Cabe resaltar que el mencionado artículo detalla, a través de una serie de incisos, que el conductor debe llevar consigo la licencia correspondiente; que porte la cédula de identificación del mismo; el comprobante de seguro en vigencia estipulado en el artículo 68 de la misma Ley y que la identificación de dominio sea legible, entre otros requerimientos.

De esta manera, desde el área insistieron en que el seguro y la verificación vehicular siguen siendo obligatorios a pesar del Decreto de Necesidad y Urgencia emitido por el

Presidente de la Nación, Javier Milei, el cual solo menciona la cédula verde, la licencia de conducir y el comprobante de pago de la patente como documentos exigibles para circular.

Por otro lado, recordaron que se lleva adelante la campaña Operativo Verano en los puestos de control de la provincia, donde se realiza la inspección de los vehículos que viajan hacia el continente, con el objetivo de reforzar la prevención e impulsar una mejor cultura vial, que respete las indicaciones y señalizaciones en la ruta.

Es importante mencionar que los controles en la ruta se desarrollan en conjunto con Gendarmería Nacional, Policía Provincial, Agencia Nacional de Seguridad Vial, Protección Civil, Seguridad Vial provincial, Vialidad Nacional y Provincial.

PROTECCIÓN CIVIL

OPERATIVO DE CONTROL Y PREVENCIÓN EN LA RUTA NACIONAL N° 3

El mismo se realiza en coordinación con diversas áreas del Gobierno provincial, quienes trabajarán en distintos sectores del camino, previo y durante los días festivos.

El Ministerio de Jefatura de Gabinete de la provincia, a través de la Secretaría de Protección Civil, lleva adelante un importante operativo de control y prevención en la Ruta Nacional N° 3.

El mismo cuenta con la colaboración de la Policía de la provincia; el Ministerio de Salud; Seguridad Vial; la Secretaría de Ambiente a través del área de Manejo del Fuego y Gendarmería.

Al respecto el Secretario de Protección Civil, Pedro Franco expresó que “el mismo se enmarca en estos días festivos, donde habrá mucho movimiento en toda la provincia y la idea es que podamos cuidarnos entre todos y prevenir situaciones de riesgo”.

En tal sentido, detalló que se realizará control de documentación en distintos lugares y test con alcoholímetros. El personal estará apostado en el puesto ubicado en la salida de Ushuaia; en el cercano a la Ruta complementaria J; así como en el puesto Balanza; y el José Menéndez. También estarán cubiertos los puestos del Puente Justicia de Lago Escondido.

El funcionario destacó que a esta



tarea preventiva se sumarán representantes de Manejo del Fuego, “con el objetivo de recordarle a la gente la prohibición de hacer fuego e indicarles cuáles son los lugares que están habilitados”.

Esta información se puede consultar en: https://prodyambiente.tierradelfuego.gov.ar/indice-riesgo-incendio/?fbclid=IwAR0D1VC0rA-6cww6M-U1F5ji4AMMBEWV_L8AhN-T4KG2YtINfYh9atqwrZCHU

Asimismo, se entregará folletería para motivar a las y los vecinos a dar aviso al 103 o al 911, en los casos donde se advierta una columna de humo o personas haciendo fuego en lugares que no están habilitadas.



EN EL BALSEO DE PRIMERA ANGOSTURA
EVITA LAS FILAS



PARA TU PRÓXIMO VIAJE
COMPRA EN LÍNEA
EN WWW.TABSA.CL

- Presenta tu ticket (en el celular o impreso) al personal de planchada antes de embarcar.
- Puedes solicitar boleta o factura.
- Evita hacer filas y espera desde la comodidad de tu vehículo

MINISTRO DE EDUCACIÓN

“VAMOS A PROFUNDIZAR LO QUE SE VENÍA TRABAJANDO”

Así lo manifestó el nuevo ministro de Educación de la provincia, Pablo López Silva, quien mantuvo esta semana las primeras reuniones con los equipos de conducción y supervisores para delinear el trabajo que llevará adelante la cartera.

El nuevo ministro de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, Pablo López Silva, mantuvo esta semana las primeras reuniones con los equipos de conducción y supervisiones escolares de la provincia con el fin de transmitir de qué manera se dará continuidad al trabajo que lleva adelante la cartera.

En estos encuentros resaltó la im-

portancia de mantener un acercamiento y diálogo continuo con cada uno de los actores que componen el sistema educativo.

“Estas reuniones se vienen concretando desde el día lunes, en primer lugar, para saludarlos y contarles de qué manera está organizado el Ministerio, qué autoridades van a ocupar los diferentes niveles y modalidades y es-

cuchar sus sugerencias”, detalló López Silva.

Asimismo, informó que los equipos de supervisión y directivos deberán presentarse el 9 de febrero, las y los docentes el 14 de febrero y el inicio de clases será el 1 de marzo.

El funcionario hizo especial énfasis en que “esta gestión es una continuidad de trabajo que se venía realizando, donde yo ocupaba el cargo de secretario de Educación y sé qué está sucediendo dentro del sistema educativo”.

“Hoy me toca ocupar otra función y vamos a profundizar lo que ya veníamos desarrollando y terminar lo que no se pudo en la gestión anterior”, aseguró.

En este orden indicó que “abordaremos el proceso de titularización del área técnico profesional del nivel superior y las elecciones de las renovaciones de la Junta de Clasificación y Disciplina de Secundaria, que hace más de

más de diez años que no se renovaba. En el caso del nivel primario en la gestión anterior a la nuestra no se hizo un llamado a cubrir. Este año lo hemos hecho y hay una nueva Junta para ponerse en función e ir trabajando en estos aspectos”.

En cuanto al Programa “Verano TDF” que da inicio el próximo 2 de enero, mencionó que se tendrá más presencia en los barrios.

“La idea es llegar a los vecinos en los lugares donde ellos se desenvuelven diariamente y acercarles las diferentes propuestas lúdicas, recreativas, deportivas y artísticas”, aseguró el Ministro.

Para concluir, destacó que se está trabajando con el Ministerio de Economía “para conseguir fondos para culminar algunas obras que necesitamos y mientras tanto, estamos abocados a trabajar en el mantenimiento de instituciones educativas”.



RÍO GRANDE

EL SECTOR TURÍSTICO PÚBLICO Y PRIVADO PROMOCIONAN PRODUCTOS RGA- FIN DEL MUNDO

El Gobierno de la provincia a través del Instituto Fuegoño de Turismo, con el acompañamiento de la Subsecretaría de Turismo de la Municipalidad de Río Grande y la Cámara de Comercio, Producción e Industria de dicha localidad presentaron los “Productos RGA- Fin del Mundo” en un evento con el fin de dar a conocer y posicionar a los productos gastronómicos locales.

El encuentro realizado en el Aeropuerto Internacional “Gob. Ramón Trejo Noel” reunió a referentes del sector turístico y comercial, medios de comunicación y público en general que disfrutaron de la presentación de productos locales y sabores fueguinos.

En este sentido, la directora provincial de Desarrollo y Gestión Zona Centro y Norte del INFUETUR, Stella Alazard destacó el encuentro expresando que “esta acción en conjunto entre el sector público y privado se enmarca en la estrategia de posicionamiento de Río Grande como destino turístico emergente, presentando a nuestros productos locales a los referentes del sector turístico de la provincia y abriendo una puerta a la promoción y comercialización de los mismos, con el fin de que puedan tener presencia en distintos puntos estratégicos vinculados a la actividad turística de la zona”.

La acción realizada se enmarca en el Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la provincia, los programas de calidad y capacitación lleva-

das adelante desde el sector público, el Plan CocinAR y en el Plan de Marketing de la provincia, actualmente en desarrollo. En este marco, las iniciativas buscan fortalecer la oferta gastronómica de la ciudad, y la puesta en valor de circuitos donde los Sabores Fuegoños sean los protagonistas.

La referente del INFUETUR explicó que “en este encuentro presentamos una variedad de productos gastronómicos cuidadosamente seleccionados, que reflejan la diversidad de sabores y tradiciones culinarias de nuestra región”, agradeciendo el acompañamiento de los productores Chacinados San Andrés, Chinoa Chocolates Bean to Bar, Gin Towwora, Kotaix Coffee Roasters, Vinoteca 4 Elementos, al establecimiento gastronómico Puente Viejo, a Aeropuerto 2000 y su confitería por facilitar las instalaciones para el desarrollo del evento. “También a aquellos que se irán sumando en un futuro, como Chocolatería Mamá Flora, La Misión y Quinta Pionera, entre otros”, agregó.

Por último, Alazard sostuvo que “junto con el Municipio y la Cámara, en un trabajo articulado, buscamos que este tipo de iniciativas beneficien a nuestros productores locales, abriendo nuevas oportunidades de mercado y promoviendo la compra de productos regionales de la ciudad. Continuaremos llevando a cabo acciones que fortalezcan nuestro destino, acompañando a los productores y al sector turístico”.



EDUCACIÓN

EL MINISTRO PABLO LÓPEZ SILVA PARTICIPÓ DE LA ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

“Nuestra provincia está dispuesta a acompañar todas las políticas que tiendan a la defensa de la escuela pública y gratuita”, señaló el ministro.

El ministro de Educación de la provincia de Tierra del Fuego, AeIAS, Pablo López Silva, participó de la 128ª Asamblea del Consejo Federal de Educación (CFE), la primera del nuevo gobierno nacional, encabezada por el secretario de Educación de la Nación, Carlos Torrendell, junto a las y los titulares de las carteras educativas de las demás jurisdicciones, en el Palacio Sarmiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En la misma, fue electo por unanimidad, José Manuel Thomas como nuevo secretario general del CFE y como vicepresidenta, la ministra de Educación, Ciencia y Tecnología de Santiago del Estero, Mariela Nassif.

Se ratificó el cumplimiento de los 190 días de clases en todo el país, remarcando Torrendell que “tenemos que seguir potenciando el federalismo educativo. Las provincias son a quienes les corresponde el gobierno directo de la Educación y podemos aprender de ellas para trabajar desde lo nacional y compartir consejos con la comunidad de aprendizaje”.

“Mejorar la Argentina tal vez no pasa tanto por cambiar todo, sino porque logremos hacer mejor lo que ya sabemos que tenemos que hacer, que está escrito. Hay ideas potentes que tenemos que tratar” finalizó Torrendell.

Por su parte, el ministro López Silva, detalló que “escucharlos nos dio mucha esperanza. Las provincias hemos venido con muchas expectativas, sobre todo analizando lo que hoy está pasando en nuestro país después de las medidas anunciadas, donde el ministro Sileoni de la provincia de Buenos Aires manifestó declarar a la



educación como servicio esencial y sobre esto seguiremos trabajando en las próximas reuniones federales a partir del mes de febrero”.

“Todos los ministros hicimos llegar nuestras preocupaciones, en torno a la obra pública y a las responsabilidades que asumió el gobierno nacional en la gestión anterior y que hoy se vienen llevando a cabo en las distintas instituciones, como por ejemplo, el pago de la hora extendida y en algunas jurisdicciones, el tema de la Caja Compensatoria” detalló López Silva y agregó que “se planteó el acompañamiento a las provincias, en la construcción de una agenda de trabajo en común, atendiendo las necesidades de las provincias y que no habrá ninguna modificación hasta el mes de febrero donde se irá atendiendo las realidades que vayan presentando cada jurisdicción”.

“Salimos con una esperanza de poder tratar estas preocupaciones y en lo personal, le hice conocer que nuestra provincia está dispuesta a ir acompañando todas las políticas que tiendan a la defensa de la escuela pública y gratuita y a trabajar por seguir conquistando nuevos derechos y fortaleciendo los que hoy ya hemos logrado

y conquistado” concluyó el ministro.

Asimismo, el secretario general del CFE, Thomas, adelantó los ejes que se van a trabajar en las siguientes asambleas y reuniones regionales y bilaterales para llegar a la nominalidad del Sistema Integral de Información Digital Educativa (SniDE) y el Plan Estratégico de Alfabetización.

Por qué no tenés
que tomar alcohol
cuando manejas



Ni “un poquito”,
ni “un vasito”,
ni “mojarte los labios”...

EL MERCADO

TRADICIONES DEL SUR



PIZZAS. EMPANADAS.
MILANESAS. PASTAS.
& ROTISERÍA GOURMET

DISFRUTÁ NUESTROS PRODUCTOS EN CASA! HACÉ TU PEDIDO: 02901 433.994

ENCONTRANOS EN:

SAN MARTÍN 1488 - USHUAIA · TIERRA DEL FUEGO, ARGENTINA

ELMERCADOUHUAIA.COM | [f](https://www.facebook.com/ELMERCADOUHUAIA) [@](https://www.instagram.com/ELMERCADOUHUAIA)/ELMERCADOUHUAIA

PROVINCIALES

MELELLA Y URQUIZA SE REUNIERON CON GREMIOS ESTATALES

El encuentro se dio en el marco de las medidas anunciadas por el Presidente Javier Milei mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia. Las partes coincidieron en la unidad de trabajo para acompañar a la sociedad con distintas acciones.

El Gobernador Gustavo Melella y la Vicegobernadora Mónica Urquiza mantuvieron un encuentro con representantes de los gremios de ATSA; SUTEF; ATE USHUAIA; SATSAID y UPCN; a fin de analizar el contexto actual y futuro en torno a las medidas anunciadas por el Presidente Javier Milei mediante Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU).

Del encuentro participaron por parte del Ejecutivo el ministro y la viceministra de Economía, Francisco Devita y Cecilia Rojo respectivamente; la ministra de Trabajo y Empleo, Sonia Castiglione y el viceministro de Coordinación de Gabinete, Jorge Canals.

Por parte de los gremios estuvieron presentes el secretario adjunto de ATSA, Jorge Saravia; el secretario General Provincial de SUTEF, Horacio Catena; el secretario General de ATE Ushuaia, Carlos Córdoba; el secretario adjunto del SATSAID, Carlos Safont y el secretario General de UPCN, José Luis Ríos.

En la reunión, el Gobernador brindó detalles del encuentro mantenido el último martes entre los Gobernadores y el Presidente de la Nación; así como la visión desde el Gobierno provincial en torno a los planteos realizados. A su vez, los gremios expresaron su postura, donde todos coincidieron en la necesidad de avanzar en un trabajo en conjunto.

Urquiza indicó que “en este con-

texto hay que establecer prioridades, y como bien lo ha dejado en claro el Gobernador, nosotros no vamos a hacer ajustes que repercutan en la gente. Estamos trabajando en establecer estas prioridades y compensar la merma de recursos que vamos a tener a nivel nacional, provocada por las medidas del Presidente”.

En tal sentido afirmó que “nuestra prioridad estará puesta en el pago de los salarios en tiempo y forma; en el fortalecimiento del sistema de salud pública y en el acompañamiento a los sectores sociales con el refuerzo de los comedores escolares y la contención social en todos sus aspectos”.

“Buscaremos acompañar no sólo al sector público sino también al sector privado, porque es la única manera en la que vamos a salir adelante en estos tiempos”, indicó.

Por su parte, Carlos Córdoba manifestó que la situación “nos pone en alerta: no sólo al Gobierno Provincial, sino también a todos los trabajadores y a todos los sindicatos”.

“La verdad es que estamos en un límite terrible y vamos a dar todo lo que tenemos como experiencia para revertir esta situación. Hay que trabajar muy fuerte y en forma conjunta en materia social. Tenemos que unirnos porque la isla corre mucho riesgo, el país corre mucho riesgo y necesitamos que se encuentre el rumbo para tener un futuro cierto”.



Finalmente el representante de ATSA contó que “en el día de ayer tuvimos encuentro en el seno de la CGT donde acompañó también la CTA, en el cual elaboramos un documento en pleno rechazo a este DNU, entendiendo que avasalla derechos constitucionales y económicamente tiene un grave impacto en todos los habitantes de la provincia”.

“La CGT a nivel nacional presentará el próximo miércoles un pedido de inconstitucionalidad del DNU y

nosotros vamos a acompañar esta situación. También estamos conversando con los poderes legislativos, con los municipios; con Diputados y Senadores de quienes necesitamos el acompañamiento para establecer una postura concreta y firme con respecto a este decreto”.

RÍO GRANDE

PAPÁ NOEL RECORRIÓ LOS DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD



A lo largo de esta semana, el Municipio de Río Grande estuvo presente con Papá Noel en los barrios de la ciudad con el fin de renovar el espíritu navideño y la ilusión de las y los más pequeños.

El Municipio, a través de la Secretaría de Gestión Ciudadana y la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud, visitó junto a Papá Noel los distintos barrios de la ciudad, con el objetivo de disfrutar una tarde de sorpresas y diversión con las infancias riograndenses.

En las distintas propuestas que se llevaron adelante en los barrios, los niños y niñas pudieron saludar a Papá Noel, llevarle su cartita de regalos y tomarse fotografías con él.

Las familias pudieron acercarse a compartir con Papá Noel y disfrutar de tardes llenas de color y diversión.



COOPERATIVA ELÉCTRICA

Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interés

10 o 15 pagos s/interés 10% descuento



**FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS**

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

USHUAIA

DOS ACCIDENTES DEJAN DOS VÍCTIMAS MORTALES

Dos accidentes ocurridos durante la noche del 24 y la madrugada del 25 de diciembre conmocionan a Ushuaia. Un fatal choque en Playa Larga y un trágico accidente de moto en Gobernador Paz y Pontón Río Negro, dejaron como saldo dos personas fallecidas.

En un fin de semana marcado por la tragedia, dos accidentes fatales dejaron un saldo de tres personas muertas y varias heridas en la ciudad de Ushuaia.

Los hechos ocurrieron durante la noche del 24 y la madrugada del 25 de diciembre.

En el primer incidente, ocurrido el domingo 24, un vehículo Toyota Corolla Cross de color blanco circulaba a alta velocidad en el sector de Playa Larga. El conductor, identificado como Dardo Johan de la Barra de 31 años, impactó contra la formación rocosa que delimita el camino costero del canal de Beagle.

Al momento del impacto, el sector del acompañante sufrió el golpe directo, resultando en la trágica muerte de Analía Jazmín Cárdenas de 26 años, quien iba en ese asiento delantero y falleció en el acto.

Al llegar las unidades de emergencia, el conductor intentó darse a la fuga, pero fue detenido e incomunicado.

De la Barra, oriundo de Buenos Aires, se encontraba de paseo en Ushuaia, utilizando el vehículo perteneciente al padre de la acompañante fallecida.

Los otros tres ocupantes, dos mujeres y un hombre de entre 20 y 30 años,

fueron trasladados al hospital de la ciudad. Las jóvenes presentan golpes leves, mientras que el varón tiene traumatismos de tórax y cráneo, pero se encuentra fuera de peligro.

Gobernador Paz y Pontón Río Negro

En el segundo incidente, registrado en la madrugada del 25 de diciembre, un motociclista identificado como Cristian Leonardo Layus de 29 años perdió la vida al impactar a alta velocidad contra una columna de un edificio en Gobernador Paz y Pontón Río Negro. Layus, quien iba como único ocupante y portaba casco, falleció en el acto.

Se aguarda el resultado de la autopsia para determinar las circunstancias en que se produjo este nuevo fatal accidente. Cabe mencionar que esta misma columna fue escenario de otro accidente fatal el 14 de enero de 2022, cuando un vehículo Volkswagen Gol colisionó contra la estructura y posteriormente volcó, resultando en la muerte de un joven de 20 años meses después debido a las lesiones sufridas en aquel siniestro.



Surtruck
CELENTANO

TALLER INTEGRAL

Mecánica • Tornería • Hidráulica • Metalúrgia • Electrónica
• Electricidad • Ingeniería • Taller Naval

@SURTRUCKCELENTANO SURTRUCK SA WWW.CELENTANOSURTRUCK.COM.AR

MANEJO DEL FUEGO

“HOY CONTAMOS CON VARIOS ESTABLECIMIENTOS CON LA EXCEPCIÓN A LA PROHIBICIÓN DE HACER FUEGO”

Así lo expresó Pablo Paredes, Subsecretario de Manejo del Fuego a días de la celebración de las fiestas de fin de año. El funcionario recordó que fuera de los lugares debidamente habilitados está totalmente prohibido hacer fuego.

“Somos conscientes de que el inicio del verano y los días largos y cálidos son un momento propicio para disfrutar del campo, especialmente en época de fiestas. Es por esto que consideramos apropiado recordar que, aunque la prohibición de hacer fuego se mantiene vigente en toda la provincia, hemos acompañado a diversas entidades del territorio adecuando lugares para el uso controlado del fuego, sumado a los sitios habilitados para el uso exclusivo de anafes y calentadores”, precisó el subsecretario.

Asimismo, resaltó que “generar estos sitios seguros y que cumplan condiciones que se extiendan en el tiempo lleva un proceso prolongado para lograr minimizar los riesgos. Recibimos las solicitudes, las evaluamos y nuestros brigadistas visitan el establecimiento para verificar que cumplan con las adecuaciones observadas para permitir el uso del fuego”.

“Algunos de los aspectos que consideramos incluyen la proximidad a cuerpos de agua, las herramientas ne-

cesarias para un ataque primario, el acceso al lugar, como así también el estado y mantenimiento de los fogones, asegurándonos que el fuego no esté en contacto directo con el suelo, condición fundamental”, comentó el funcionario.

A su vez, sostuvo que “aún otorgadas las excepciones, esto no implica la autorización automática para hacer fuego en todo momento. Es crucial respetar el índice diario de riesgo de incendios forestales (publicado en el Facebook oficial del MPyA). Cuando este índice es alto, muy alto o extremo, significa que las condiciones ambientales podrían dificultar el control de un posible foco, lo que podría resultar en una emergencia ígnea”.

Finalmente, Paredes concluyó que “hemos observado un cambio muy positivo en la actitud de la población y debemos marcarlo. Durante nuestras rondas de prevención, nos encontramos cada vez más personas usando anafes y respetando el entorno. Este cambio lleva tiempo, pero a largo pla-

zo nos beneficia no sólo a quienes disfrutamos de la naturaleza, sino también a quienes la habitan”.

Para conocer todos los sitios habilitados por la provincia para el uso de

anafes y/o calentadores y los establecimientos autorizados para hacer fuego ingresar al siguiente enlace:

<https://prodyambiente.tierradelfuego.gov.ar/indice-riesgo-incendio/>

PATAGONIA SUR
Tante Sara
DESDE 1977
COFFEE & TEA • PASTELERÍA • LUNCH
BRUNCH & DELI

..... SOMOS PATAGÓNICOS

SAN MARTÍN 175 : TEL.: (02901) 433-710
SAN MARTÍN 701 : TEL.: (02901) 423-912

TANTESARA.COM | /TANTESARACOSASRICAS

El 95% de los incendios forestales son causados por el ser humano.

Si ves una columna de humo o fuego, llámá al 103 o al 911.

Respetá los lugares habilitados, SOLO disponibles para el uso exclusivo de anafes y calentadores homologados de corte rápido y gas comprimido.

WWW.FMMASTERS.COM

LUNES A VIERNES
DE 13 A 15 HS

A LAS 13
CON MARCELO MURPHY Y MIRTA KASZUBA

SINTONIZANOS!
WWW.FMMASTERS.COM

USHUAIA FM 107.3
TOLHUIN FM 107.3
RÍO GRANDE FM 97.9

RÍO GRANDE

JUAN MANUEL COPADO FUE PROCESADO

Se trata del sujeto que agredió a una mujer y el hecho fue viralizado a través de un video.

La jueza de turno, la Dra. Cecilia Cataldo dictó una resolución contra Juan Manuel Copado detenido a partir de la viralización de un video que mostraba momentos posteriores a la presunta agresión.

Cabe recordar que el hecho sucedió el 2 de diciembre pasado tras una discusión entre un hombre y algunas mujeres a la salida del pub denominado Queens, de calle Perito Moreno en Río Grande. El hombre molestaba a la joven Celeste Ovando que se encontraba con su grupo de amigos y sus dos hermanos.

Esta situación continuó en la vía pública, con insultos y un incidente que derivó con dos mujeres presentando lesiones, una de ellas con severos cortes en todo el rostro, quedando registrado el episodio en un video que se viralizó.

Con el correr de los días la jueza de

turno, la Dra. Cecilia Cataldo ordenó la detención de este sujeto, identificado como Juan Manuel Copado, un técnico de 32 años, quien fue indagado y la pasada semana recibió el procesamiento por el delito de lesiones.

Si bien fue denunciado por dos mujeres de haber sido agredidas, Copado solo fue procesado por "lesiones" contra una de ellas, la que presentaba cortes en el rostro, aguardándose la evolución de la misma respecto de que en caso de que queden cicatrices permanentes, el tipo penal podría modificarse a "lesiones graves".

El procesamiento también permitió la excarcelación de Copado, quien pasó 10 días detenido, bajo pautas de conducta entre las cuales tiene prohibición de acercamiento a las denunciadas.



PROVINCIALES

CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA SIMPLIFICAR PROCESOS ADMINISTRATIVOS



La iniciativa tiene por objetivo dar celeridad a diversos trámites que se gestionan en ambas dependencias y que son de importancia al momento de dar una respuesta o beneficio a los ciudadanos.

La titular del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, Adriana Chapperón y el presidente de la Caja de Previsión Social, Roberto Bogarín, rubricaron un convenio de colaboración el cual tiene como objetivo simplificar procesos administrativos.

En el marco de contar con un Estado ágil y eficiente en todas sus dependencias, los responsables de la Cartera de Bienestar Ciudadano y Justicia y de la Caja de Previsión Social acordaron la cooperación respecto a los actos registrales que posee el Registro Civil y que son de suma importancia para el área previsional al momento de otorgar beneficios.

En este sentido, Chapperón comentó que "gracias al proceso de digitalización que hemos comenzado con el Re-

gistro Civil vamos a poder contar con todas las partidas de nacimiento, de matrimonio y defunción digitales, y de esta forma dar mayor celeridad a diversos trámites en distintas dependencias que necesiten esa información".

El convenio prevé establecer un mecanismo que dote de seguridad a la constatación y registración de las defunciones y que otorgue certeza del hecho a la entidad previsional, a los fines de proceder con rapidez a las actualizaciones.

Por su parte, Bogarín afirmó que "contar con la información por parte del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia de manera más veloz permitirá a nuestros beneficiarios dirimir situaciones de manera más ágil".

Para finalizar, ambos funcionarios coincidieron en que "intercambiar información entre todos los organismos estatales sin dudas brindará beneficios a los ciudadanos simplificando los procesos administrativos que se requieran en los trámites estatales".

RÍO GRANDE

ABRIERON LAS INSCRIPCIONES PARA LAS COLONIAS DE VERANO 2024



Para sumarte a las propuestas recreativas, deportivas y culturales de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Juventud, los interesados podrán inscribirse a través de las páginas del Municipio.

Sobre las colonias culturales, tanto el Museo Municipal Virginia Chiquintel, como el Centro Cultural Leandro N. Alem tendrán una amplia oferta de propuestas divertidas y recreativas para las infancias y juventudes de la ciudad. Para poder inscribirse, las y los interesados podrán ingresar a cultura.riogrande.gob.ar

Por su parte, las colonias deportivas donde las infancias y adolescencias podrán vivir actividades de aventura y recreación tendrán sus inscripciones a través de la página <https://deportes.riogrande.gob.ar/>.

Para sumarse a las Colonias de Deporte Adaptado y de Adultos Mayores de 50, los interesados podrán sumarse a la página anteriormente mencionada de deportes.

Asimismo, las colonias de Depor-

te Comunitario, que van desde Fútbol en verano, Colonias Barriales y Acondicionamiento Físico, los interesados podrán sumarse mediante <https://deportes.riogrande.gob.ar/>.

Además, infancias y adolescencias de 6 a 12 años podrán sumarse a las Colonias de Deportes Urbanos, o bien disfrutar de Pista Libre; como así también está la propuesta de Deportes de Combate, para niños y niñas de 5 a 12 años, con inscripción a través de la página web de deportes.

A esto se suman las colonias para adolescentes de 13 a 16 años, quienes podrán sumarse ingresando a <https://deportes.riogrande.gob.ar/>.

Finalmente, para ser parte de los Campamentos Municipales, las y los vecinos podrán inscribirse todos los días lunes, de manera presencial, en los distintos gimnasios municipales.

Con una agenda repleta de actividades, el Municipio invita a los niños, niñas, juventudes y adultos mayores a disfrutar del verano en Río Grande.

USHUAIA

EL INTENDENTE VUOTO ENTREGÓ 20 NUEVAS LICENCIAS DE TAXIS

El intendente de Ushuaia, Walter Vuoto, encabezó el acto mediante el cual la Municipalidad de Ushuaia hizo entrega de 20 licencias nuevas temporales de taxis a nuevos adjudicatarios, y de esta manera totalizan 57 concesiones otorgadas a trabajadores del volante durante el 2023.



La ceremonia se realizó en el Centro Cultural ACTUAR y junto al intendente estuvieron el secretario de Gobierno, César Molina; el presidente de la Asociación de Propietarios de Taxis, Fabián Lara; y Marcelo Abrigo, integrante de la comisión directiva de la entidad.

El jefe del Ejecutivo municipal remarcó que “tomamos la decisión de adjudicar 20 licencias nuevas de taxi y realizar el llamado a licitación de otras 10, con la finalidad de fortalecer el transporte regular en la ciudad”.

Además, planteó que “en tiempos donde UBER se quiere instalar de manera definitiva en la ciudad estas medidas apuntan a fortalecer el transporte regular y legal en Ushuaia. Hay un compromiso de este Ejecutivo de no permitir la instalación de UBER el cual se refleja en estas decisiones; y es entre todos que vamos a lograr sostener las fuentes de trabajo que históricamente han tenido los trabajadores del volante”.

“Se ha dicho mucho sobre UBER – continuó-, y quiero aclarar que nuestra postura desde un primer momento fue contra la multinacional”, y recordó que “a mí me llamó el entonces presidente Mauricio Macri en persona para que

habilitara UBER y ante ello metimos la primera ordenanza para prohibir UBER, Ushuaia fue la primera ciudad del país en la que se prohibió”.

“Ahora vuelven a la carga y se discute esto del Estado sí o no; el Estado debe regular y a partir de ello el año pasado recuperamos derechos que la Asociación de Propietarios de Taxis habían perdido en 2001, y detrás de la recuperación de esos derechos hubo una decisión política para que sus familias”, amplió.

Vuoto sostuvo que “cuando algunos hablan deliberadamente de lo que significa UBER es importante saber explicarlo; UBER es ilegal y el Municipio tiene su Carta Orgánica y autonomía para dictar sus propias normas, y hasta que el Concejo Deliberante no cambie la normativa que regula el transporte UBER es ilegal”.

En ese sentido, dijo que “el Estado es el que regula, el que da garantías, el que da las licencias y el que define que hoy estos beneficiarios sean titulares”, y si se desregula el transporte “nadie va a llegar a cubrir los costos y se van a destruir los puestos de trabajo que se generaron durante años”.

Para el intendente, “esta entrega de

títulos lleva mayor tranquilidad a los trabajadores del sector sin descuidar el carácter de servicio regulado por el Estado municipal y genera un impacto directo en la vida de los licenciatarios”, ya que “a partir de aquí cada licenciatario y licenciataria asegurará su fuente de trabajo y la de su familia, y esto es posible a partir de una decisión política”.

“Me pongo a disposición para dar las charlas que haya que dar con cada vecino y con cada trabajador sobre lo que significa una multinacional como UBER manejando el transporte de una ciudad”, concluyó Vuoto.

Por su parte, César Molina destacó que “esto es la concreción específica de compromisos que esta gestión ha asumido, que Walter desde su persona y desde su función como intendente y como convencional también el año pasado, fue asumiendo” ya que “tiene muy claro que el transporte que la ciudad quiere es un transporte que se regule, es un transporte que nos dé certezas y garantías de saber que quienes están al frente del volante son vecinos de la ciudad, son vecinos que comparten y se han criado y han estado también toda la vida en la ciudad”.

En tanto, el titular de la Asociación manifestó que esta entrega de nuevas licencias “es un reconocimiento al trabajo de muchos taxistas de la ciudad” y también “viene a combatir lo que tiene que ver con el trabajo ilegal”.

“Es parte de reforzar el servicio de transporte que nosotros tenemos en la ciudad, que tiene que ver con el servicio de transporte de taxis, y ya vendrá seguramente la parte del remis y lo que tiene que ver con el transporte de colectivos”, apuntó Lara. Por último, agradeció “a la gestión del intendente porque cada vez que necesitamos algo siempre tenemos las puertas abiertas del Municipio y somos bien recibidos”, y destacó que “recuperamos un beneficio que nos habían arrebatado”.

Estuvieron presentes el jefe de Gabinete, Sebastián Iriarte; la secretaria de la Mujer, Alejandra Vuoto; la secretaria de Cultura y Educación, Belén Molina; la secretaria de Planificación e Inversión Pública, María Belén Borgna; el secretario de Asuntos Malvinas, Daniel Arias; la diputada nacional Carolina Yutrovic; los legisladores Victoria Vuoto y Juan Carlos Pino; y los concejales Yésica Garay, Gabriel de la Vega y Nicolás Pelloli.

Innovación argentina para el mundo.

mirgor.com

40 Mirgor+

GOBIERNO

“TIERRA DEL FUEGO DEMUESTRA SOLIDEZ FINANCIERA Y ECONÓMICA”

Lo aseguró el Gobernador, Gustavo Melella al confirmarse que la Provincia logró un exitoso canje de deuda al prolongar el vencimiento del 2027 al 2030 y despejar el horizonte de pagos de capital de los próximos años, llevando un alivio importante a las cuentas fiscales.

El Gobernador, Gustavo Melella, se refirió al exitoso canje de deuda de bonos en dólares, resaltando que “estamos orgullosos y nos fortalece saber que Tierra del Fuego genera mayor confianza económica y financiera, más aún en tiempos de incertidumbre que atraviesa el país” aseguró.

Esta disposición permite que durante el próximo año, la Provincia deje de pagar esa regalía hidrocarburífera y pase a disposición. En ese sentido, el Mandatario Provincial precisó que “ese dinero se destinará a políticas públicas que refieren a la salud; a la Obra Social del Estado Fueguino; a educación; y a quienes necesiten de la contención del Estado en tiempos complejos, porque esa es nuestra decisión política”.

“Desde esta gestión hemos trabajado fuertemente para garantizar derechos a las fueguinas y los fueguinos; así como apostar al desarrollo y crecimiento de una provincia para que cada vez sea más grande” subrayó Melella.

Asimismo, el Gobernador resaltó -en primer término- el gran trabajo realizado por el equipo del Ministerio de Economía de la Provincia, quienes -junto al economista Martín Redrado y su equipo- “día a día fueron buscando las mejores oportunidades para que hoy se produzca este canje voluntario aceptado por más del 90% de los acreedores y no se pague capital por casi 3 años, desde 2024 a 2027”.

En segundo término, puso en relevancia que inversionistas confíen en



Tierra del Fuego. “Somos una provincia pujante; que piensa en el crecimiento; esta confianza que han depositado en nosotros, nos consolida aún más, en materia económica y de mercado”.

Respecto a las negociaciones, cabe resaltar que en línea con la normativa 7782 del Banco Central de la República Argentina anunciada en junio de 2023, se extendió la vida promedio del bono en 2,01 años, manteniendo

la misma tasa y la misma estructura de garantías.

La transacción fue aceptada por más del 90% de los tenedores del bono, superando el 75% necesario para la adhesión obligatoria del 100% de los bonistas, evitando que queden holdouts. A su vez, aquellos que dieron el visto bueno para que esta transacción pudiera ser realizada cobrarán un fee de consentimiento del 6,5%.

De la operación participaron una gran cantidad de inversores, tanto de grandes fondos de inversión como minoristas, lo que demuestra la positiva reacción del mercado ante la propuesta de la provincia. Cabe destacar que la misma no sufrió modificaciones desde su presentación al público, hito que no había ocurrido en ninguna otra reestructuración provincial debido a las contrapropuestas elevadas por los grandes fondos de inversión.

Comprá sin moverte de tu casa, ingresá a:
www.imcofue.com.ar
y encontrá todo lo que necesitás.

TOLHUIN

LANZAN LAS INSCRIPCIONES PARA LAS CAMINATAS “NATURALMENTE TOLHUIN”

El Municipio de Tolhuin, en un esfuerzo conjunto entre su Dirección de Turismo y el personal de Guardaparques Zona Centro, ha lanzado una convocatoria especial para conmemorar el 20° aniversario de la creación de las áreas protegidas “Reserva Provincial Laguna Negra” y “Reserva Provincial Río Valdez”.

Esta iniciativa, denominada “Naturalmente Tolhuin”, invita a todos los interesados a participar en salidas recreativas gratuitas para vecinos y vecinas mayores de 18 años que busquen conectarse con la biodiversidad local.

Las salidas están programadas para los días viernes 29 y sábado 30 de diciembre, entre las 14:00 y las 17:00 hs. El punto de encuentro será la Secretaría de Turismo y Producción - Oficina de Informes Municipal ubicada en la Av. de los Ñires N°49. Desde allí, los participantes se dirigirán a la Reserva Provincial Río Valdez y posteriormente a la Reserva Provincial Laguna Negra, recorriendo senderos como “Tol-ve-Kereskin” y “Paisaje en Movimiento”, respectivamente.

Estas caminatas, de una duración aproximada de tres horas cada una, están diseñadas para ofrecer una experiencia de baja dificultad, permitiendo a los asistentes conectarse con

la naturaleza y reflexionar sobre la importancia de conservar estas áreas protegidas.

Para aquellos interesados en formar parte de esta experiencia, las inscripciones se encuentran abiertas hasta el 27 de diciembre. Los detalles para registrarse pueden obtenerse de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 hs, llamando al 02901-575014 o accediendo al link de inscripción correspondiente. Cabe destacar que, debido a la naturaleza de la actividad y la capacidad limitada, la fecha límite para confirmar participación es el 26 de diciembre a las 14 hs.

Es fundamental que los participantes vistan indumentaria cómoda y adecuada para la actividad, incluyendo el uso de bastones de trekking y borcegos. Además, se recomienda llevar una botella de agua para mantenerse hidratado durante la caminata.

La iniciativa tiene como objetivo



primordial promover un sentido de pertenencia y cuidado hacia las áreas protegidas de la provincia, reconociendo la importancia de la actividad física al aire libre y la conexión con el

entorno natural. En caso de condiciones meteorológicas adversas, se mantendrá informados a los inscriptos sobre cualquier cambio o cancelación en las actividades programadas.

RÍO GRANDE

INFANCIAS PARTICIPARON DE LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL



El Municipio sigue promoviendo el cuidado del ambiente, la biodiversidad y los recursos naturales de Río Grande, con propuestas para todas las edades.

La concientización y el conocimiento de nuestra biodiversidad, es la base para el cuidado de los recursos naturales de nuestra ciudad. Por esta razón, el Centro de Interpretación Ambiental impulsa propuestas donde las infancias tienen su lugar.

Entre las propuestas que se llevaron adelante, se realizaron recorridos guiados en la Reserva Natural Urbana Laguna de los Patos para conocer la flora y fauna nativa que allí se encuen-

tra. Además, las familias riograndenses pudieron recorrer las instalaciones del Centro de Interpretación Ambiental y sector costero.

Las infancias, junto a sus familias, pudieron conocer y comprender la importancia del cuidado del ambiente, el sistema de reservas y las riquezas naturales que rodean a Río Grande.

De esta manera, el Municipio continúa implementando diversas acciones con el fin de promover el cuidado del ambiente, proyectando un camino de concientización y compromiso con nuestra biodiversidad.



Circulación Vehicular
8000 vehículos por día



Tamaño
5x2



Ubicación
Ricardo Rojas 795
y Juan Rodríguez, Ushuaia.



02901 15584505



publicidadesfzmedia@gmail.com

NACIONALES

UNIVERSIDADES EN RIESGO POR EL AJUSTE DE JAVIER MILEI

Mientras el Gobierno insiste en que prorrogará el actual presupuesto para 2024, el Consejo Interuniversitario Nacional solicita un 300 por ciento de aumento para poder funcionar el año que viene. "Es el mínimo para abrir las puertas", avisan las autoridades del CIN.

Ante la decisión del gobierno de Javier Milei de prorrogar el presupuesto de este año, las universidades nacionales ven con incertidumbre el inicio de 2024. Con un panorama inflacionario que empeora a partir de la desregulación de los precios y el aumento de tarifas, el congelamiento de los recursos operará como un contundente ajuste a la educación superior. En este contexto, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) envió a la Secretaría de Educación un presupuesto de 2,5 billones de pesos, que representa cerca de un 300 por ciento de aumento en relación con la partida inicial que recibieron las casas de estudios para 2023. De no aprobarse, rectores y gremios docentes advierten que se comprometería el funcionamiento de las universidades a partir de abril: afrontar 2024 con el ingreso nominal de enero 2023 se volvería inviable, en especial si se tiene en cuenta que este año terminará con una inflación cercana al 180 por ciento.

Las nuevas autoridades de Educación -exministerio degradado e incorporado a la cartera de Capital Humano- se presentaron formalmente ante el Comité Ejecutivo del CIN el martes pasado. Al día siguiente hubo un segundo encuentro, en el que tanto el titular de la secretaría, Carlos Torrendell, como Alejandro Álvarez, quien será subsecretario de Políticas Universitarias, se comprometieron a estudiar las demandas más urgentes de los rectores en materia operativa. "Actualmente las cuestiones de corto plazo que nos ocupan son el pago de salarios de diciembre que se realiza en enero y el abono de las resoluciones firmadas por el gobierno anterior", dijo a Página/12 el vicepresidente del CIN, Víctor Moriñigo. Las resoluciones adecuadas son asignaciones de fondos que fueron comprometidas por la gestión anterior y están pendientes de pago.

Pero la principal cuestión a resolver de cara al año entrante es el crédito con el que contarán las casas de estudios superiores al abrir sus puertas. Desde el CIN -el organismo integrado por los rectores de todas las universidades nacionales- reclaman una actualización del presupuesto de 2023, que fue de 752 mil millones de pesos, para encarar el próximo año con 2,5 billones de pesos. El aumento de más del 300 por ciento surge de considerar lo mínimo que estiman necesario para funcionar durante 2024, sostienen los rectores.

Las autoridades universitarias ven con preocupación que se reitere el valor otorgado en 2023, con una inflación que algunas consultoras sitúan cercana al 180 por ciento para el cierre del año y con subas de precios y liberación de tarifas que afectarán notablemente la estructura de gastos de las universidades. "Lo que pedimos no es un presupuesto aspiracional, ni apuntamos a que con

esto las universidades vayan a desarrollarse y crecer, sino que es el mínimo para abrir las puertas, porque vamos a tener un problema muy grande cuando haya inconvenientes con las tarifas, los comedores universitarios, las becas o los insumos para investigación", sostuvo Moriñigo, rector de la Universidad de San Luis. En ese sentido, aseguró que en caso de reiterarse el presupuesto 2023 "nos va a alcanzar para cuatro meses".

Para Moriñigo, las reuniones con el Gobierno han sido positivas, ya que "no se habló de la palabra voucher, privatización, ajuste ni cierre". Sin embargo, aseguró que cada institución está realizando una planificación financiera para afrontar el recorte presupuestario, aun si se aprobara lo pretendido por el CIN. "En mi universidad ya hemos establecido prioridades. Lo académico de grado y posgrado y de nuestra escuela secundaria, la investigación en ciencia y tecnología y el sostenimiento de las becas son los puntos que vamos a priorizar. Afuera queda el relacionamiento con la sociedad puntana que no vamos a poder continuar", lamentó.

En la misma línea se manifestó Enrique Mammarella, rector de la Universidad del Litoral, quien ilustró las dificultades que enfrentarán las universidades en caso de prorrogarse el presupuesto de este año: "Es como que te dijeran que con el salario que cobraste en enero del 2023 vas a tener que vivir todo el 2024". Por su parte, el rector de la Universidad de Rosario, Franco Bartolacci, anticipó un trabajo conjunto con el gobierno provincial para afrontar la merma en recursos nacionales.

Profesores en alerta

Los docentes universitarios vislumbran un ajuste generalizado sobre los trabajadores, que recaerá con fuerza en el sector de la enseñanza superior. Desde los sindicatos afirman que la dinámica de negociación salarial con el gobierno anterior les permitió seguir de cerca la inflación durante el último año. "Vemos con preocupación cómo están aumentando los precios. Vamos a tener la reapertura de nuestra paritaria en febrero del año próximo. Y lo que vamos a pedirle al Gobierno es recuperar lo que estamos perdiendo por inflación, que va a ser muchísimo", dijo a este diario Daniel Ricci, titular de la Federación de Docentes de las Universidades (Fedun). La paritaria del sector cerró un 10 por ciento de aumento para febrero, cuando esperan retomar las negociaciones, pero Ricci advierte que "no va a alcanzar para cubrir la inflación de diciembre y enero. Estimamos que vamos a quedar 40 o 50 puntos debajo de la inflación".

"Todas las medidas que está to-

mando Milei son en contra de los trabajadores en general. El tema universitario queda subsumido en muchos otros problemas, como la derogación de la ley de alquileres que afecta a muchos docentes inquilinos, la desregulación de las prepagas, las tarifas y el precio de los alimentos, lo que se traduce en una brutal transferencia de recursos desde los trabajadores hacia los grupos económicos concentrados", sostuvo Ricci, quien participó de la última reunión del Consejo Directivo de la CGT para preparar la declaración de inconstitucionalidad del DNU firmado por Milei. El miércoles marcharán a tribunales para presentarlo.

También la Conadu convocó a la movilización. "Milei está llevando adelante una guerra en distintos frentes. En el marco del desfinanciamiento de las políticas públicas, el congelamiento del presupuesto universitario significa que las universidades van a ver paralizado su funcionamiento",

dijo Federico Montero, secretario de organización de esa federación. Advirtió que esta situación puede profundizar la licuación de los salarios. "Durante el gobierno de Macri perdimos cerca del 20 o 25 por ciento de poder adquisitivo, que es lo que podríamos perder en un mes con Milei si se espiraliza la inflación, y va a ser muy difícil que lo podamos recuperar".

Asimismo, Montero señaló que el DNU se monta en ese dispositivo de ajuste al cercenar el derecho de los docentes a realizar medidas de fuerza. "El decreto criminaliza la protesta social al declarar como esenciales las actividades educativas con el objetivo de restringir las posibilidades de huelga. Nos recortan el presupuesto, nos congelan los salarios y nos limitan la posibilidad de ejercer el derecho a la protesta. El sector universitario se va a ver fuertemente castigado en el marco de esta ofensiva que el gobierno de Milei lleva adelante contra un modelo de Estado y de sociedad".



T

PUBLICITÁ EN TIEMPO FUEGUINO

Tené PRESENCIA en el primer diario fueguino
WWW.TIEMPOFUEGUINO.COM

CONTACTATE!
 publicidadestf@gmail.com
 2901 584 505

NACIONALES

MILEI CITÓ A FRONDIZI PARA DEFENDERSE DE LAS CRÍTICAS POR SU MEGA DNU

El derechista buscó una justificación en la historia del país para sostener su DNU que pretende avanzar sobre cien leyes con más de 300 modificaciones. Sin embargo, apeló para ello a los contratos petroleros con empresas extranjeras que la historia llamó "La Traición de Frondizi".

Frente al rechazo político, gremial y social que generó el DNU de desregulación de la economía, el presidente Javier Milei busca justificaciones históricas para sostenerlo. En el mediodía navideño, el mandatario posteó un mensaje en el que se ampara en un discurso del ex presidente Arturo Frondizi para defender la herramienta del decreto de necesidad y urgencia, comparando la decisión del ex presidente radical --fuerza política a la que califica de "inútil" y "socialista"-- para negociar las concesiones petroleras, con el decreto con el que pretende avanzar sobre casi cien leyes con más de 300 modificaciones.

"El plan de drásticas reformas y de rápida movilización de recursos que estamos ejecutando impone el quebrantamiento de la rutina administrativa", decía Frondizi en el discurso citado por Milei en su posteo para justificar el DNU 70/2023 y agrega Milei reivindicando a un radical: "Pareciera que algunos por sadismo y otros por corruptos quieren mantener encadenados a los argentinos".

Sin embargo, lo que no dice Milei es que aquella decisión de Frondizi --presidente cuyo mandato quedó inconcluso entre 1958 y 1962-- significó una traición a los ideales radicales y desarrollistas que él había propuesto antes de llegar a la Casa Rosada. Frondizi había reivindicado la necesidad de contar con una petrolera estatal para alcanzar la soberanía y el autoabastecimiento.

En efecto, al llegar a la presidencia en 1958, en lo que se conoció como "La Traición de Frondizi", con una extraña argumentación "a favor de la soberanía nacional", prometiendo el "autoabastecimiento" y asegurando que el país no tenía recursos necesarios para un proyecto autónomo, anunció la firma de varios contratos petroleros con empresas extranjeras.

El decreto citado por Milei significó dejar de lado principios que sostenía Frondizi para forzar finalmente vía decreto contratos con firmas como Pan American Oil, Esso y Shell. En su DNU, Milei también favorece a las empresas petroleras manteniéndoles los subsidios que le entrega el Estado --mientras propone sacarle a los usuarios tanto en energía como en transporte--.

La cita textual de Frondizi que Milei compartió en sus redes fue: "El plan de drásticas reformas y de rápida movilización de recursos que estamos ejecutando impone el quebrantamiento de la rutina administrativa. Si no hubiéramos eludido esa rutina, todavía estaríamos discutiendo los contratos de petróleo y las radicaciones de capitales que fueron el ariete que abrió el rumbo para la transformación profunda de nuestra estructura económica".

Lo que obvió contar el presidente anarcocapitalista fue el contexto de las decisiones, la traición que significaron



a la idea de soberanía nacional y la diferencia entre un decreto para acelerar la firma de contratos en un área económica con la de intentar por la misma vía modificar un conjunto de leyes que podrán modificar la estructura social y económica del país si el DNU no es rechazado por las dos cámaras del Congreso o declarado inconstitucional por el Poder Judicial.

De acuerdo con lo establecido por

la Ley 26.122 que reguló el tratamiento parlamentario de los decretos de necesidad y urgencia, el Poder Ejecutivo tiene tiempo hasta el 5 de enero próximo (10 días hábiles desde el dictado de la norma) para enviar el texto al Congreso para su consideración en la Comisión Bicameral Permanente de Trámite Legislativo, tiene 10 días hábiles para emitir dictamen, y, luego, su debate en el recinto de ambas cámaras.

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Encontrarás la manera de ser útil a quienes te rodean. Tendrás buenas ideas que implementarás en tu trabajo, sea ahora o más adelante. Confiarás plenamente en tus capacidades.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Si hay un proyecto laboral presente o futuro del que hablar, hazlo hoy. Intenta pasar tiempo con los demás y expresar tus sentimientos.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Si estás trabajando, se darán pequeños cambios favorables que harán que todo sea algo más fácil. En tus relaciones personales, lo que no funcione se solucionará hablando.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Tu imaginación e inventiva serán altas, así como tu capacidad de análisis y deductiva. Encontrarás soluciones creativas a los problemas, y se te dará muy bien la escritura.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Comunicar con tus amigos será un soplo de aire fresco. Te gustará compartir tus sentimientos y no te callarás lo que piensas, al contrario, lo expresarás con total claridad.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Impulsarás cambios que podrían desarrollarse tanto en tu trabajo como en tu vida personal. Serás un buen comunicador.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Será fácil tratar contigo y tener conversaciones animadas e interesantes. Estarás ocurrente y divertido, y verás todo desde una perspectiva más positiva y constructiva.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



Organizarás muy bien tu economía y tu tiempo, y sacarás mucho provecho de él. Te animarás a ordenar tu casa y hacer pequeños arreglos que están esperando desde hace tiempo.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Si tienes amistades en el extranjero, será el momento de ponerse en contacto con ellas. Será una jornada donde se enfrentará con demasiadas opciones y tendrá que decidir la más conveniente.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Te comprometerás con otras personas y verán que pueden contar contigo. Buen momento para estudiar, tal vez, un idioma. Seguro que encuentras gente con quien practicar online.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Tienes un espíritu juvenil que hoy se mostrará en todo su esplendor. En lo que ahora realices, pondrás mucho cuidado, creatividad, coherencia y sentido común.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Gozarás de habilidad con las palabras, y será un buen día para anotar las ideas que lleguen a tu mente, así como para hablar sobre algunos asuntos que has ido callando.

GUÍA DE SERVICIOS

TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA	(02901)
Hospital R	107 / 423200
Policía Provincial	421773
Policía Federal	422969
Bomberos voluntarios	100 / 421333
Clínica San Jorge	422635 / 421333
Sumu	421721 / 421930
Defensa Civil Municipal	103 / 422108
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810
Gas Camuzzi	0810 555 3698
Obras y Servicios S	421401 / 421329
Dirección de Energía	422295
A.C.A.	433455
Gendarmería Nacional	431800
Prefectura Naval	421245
Policía Aeronáutica	435909
Base Naval	431601
Aeropuerto	421245
Aerolíneas Argentinas	435516
Municipalidad de Ush	422089
Subs. Municipal de Turismo	432000
Información Turística	0800 333 1476
Gobierno de la Provincia	421101 al 105

RÍO GRANDE	(02964)
Policía	441108
Defensa Civil	103 / 424163
Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos Voluntarios	422457
Comando de Operaciones	101 / 433104
Policía - Unidad Regional Nte	433101
Policía - Unidad de Det	445650
Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Hospital	421258 / 107
Policía Federal	422988
Cooperativa Eléctrica	421777
Camuzzi	0810 999 0810
Prefectura Naval	422305 / 106
Aeropuerto	420699
Aerolíneas Argentinas	430748
Gendarmería	431953
Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Grúa ACA	15567403
Judiciales	
Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Juzgado	424694
Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN

9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:

<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:

https://twitter.com/_TABSA

Facebook:

<https://www.facebook.com/TABSA>

FARMACIAS DE

RÍO GRANDE

VIA FRANCA
Tel: 430097
I.Malvinas 1607

TOLHUIN





FARMACIA TOLHUIN
Lucas Bridges 245
Tel: 02901 492424

USHUAIA

FUEGUINA
Tel: 15509464
Leandro N.ALEm 838

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 9°C	 Mínima 8°C	 Mínima 5°C	 Mínima 7°C
Máxima 17°C	Máxima 16°C	Máxima 14°C	Máxima 13°C



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN

08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra \$800,00
Venta \$800,00

PESO CHILENO

Compra \$0,33102
Venta \$ 0,35554



ZARCO GROUP

MOVIMIENTO DE SUELO

ALQUILER DE MÁQUINAS

PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

INFRAESTRUCTURA URBANA



✉ administracion@zapco.com.ar

🌐 zapco.com.ar

☎ 2964-642424
2964-445310



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.